



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Calidad Académica
Sistema de Garantía de Calidad

CENTRO

Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

IARS - Informe Anual de Revisión del SGC

Año

2024

Ámbito

Doctorado en Informática

Código MEC

5600371

Fecha de última actualización

miércoles, 12 de febrero de 2025

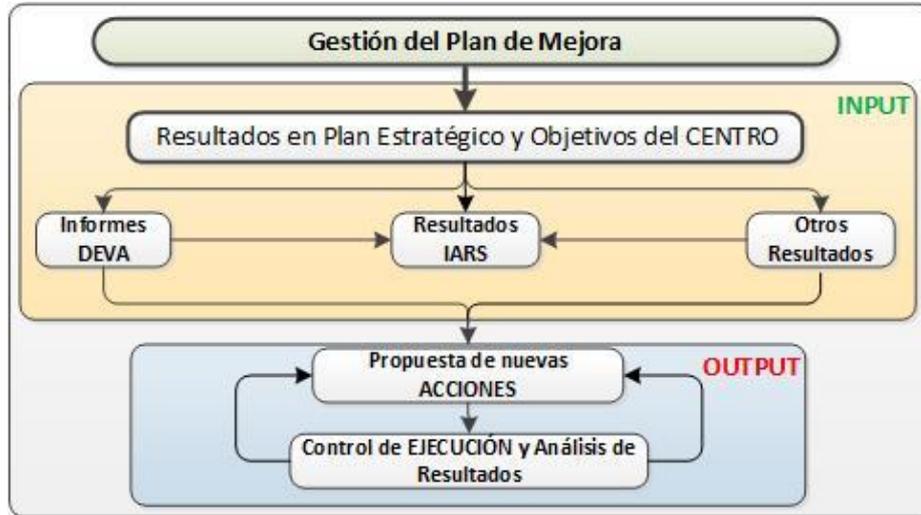
1. Introducción

El Plan de MEJORA es el instrumento mediante el cual se atiende a las distintas Recomendaciones derivadas del análisis de resultados o de procesos externos de revisión. Esta metodología obedece al ciclo PDCA de mejora continua que fundamenta nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

En este sentido, se ofrecen acciones que pretenden adecuar nuestra prestación de servicio (docencia principalmente) a los estándares requeridos.

Uno de los inputs tenidos en cuenta para la generación de ACCIONES son las distintas recomendaciones de la ACCUA tras los procesos de: Verificación, Modificación, Seguimiento y Acreditación de Títulos. Son en estos casos cuando la acción plantada tiene más aspectos reactivos que de proactivos.

2. Método de gestión del Plan de ACCIÓN



Con el flujograma anterior se identifican una serie de inputs que son necesarios concretar:

- **Informes ACCUA**
 - Recomendaciones
 - Recomendaciones de especial seguimiento
- **Resultados IARS del CENTRO**
 - *Plan de MEJORA*
 - Plan de RESPUESTA
 - Plan de ACCIÓN
 - Plan de CONTROL
 - Carta de SERVICIOS (opcional)
 - Plan de CONTINGENCIAS (opcional)
 - Plan de COMUNICACIÓN
- **Otros resultados**



3. Despliegue de Acciones

En este bloque detalla el conjunto de elementos de las acciones propuestas y que están incluidas el **Plan Anual de Calidad del CENTRO** en su apartado **Plan de MEJORA**.

Este detalle incluye los siguientes elementos:

- **Origen** de la recomendación
- Criterio afectado por la recomendación
- Tipo de la recomendación
- Texto de la recomendación
- **Texto de la ACCIÓN a realizar**
- Objetivo Estratégico de la UAL desplegado en la acción
- Objetivo del CENTRO desplegado en la acción
- Responsable de impulsar la acción y su control
- Desde-Hasta: rango aproximado de ejecución de la acción
- Indicador de control de la acción

En su caso muestra un estado de semáforo: **verde** $\geq 50\%$, **amarillo** $>0\%$ y $<50\%$, **rojo** $=0\%$

- Estado de la finalización de la acción
 - Si
 - No iniciada
 - En curso
 - Descartada
 - Validada
 - Rehacer
- Observaciones sobre el desarrollo de acciones
- En su caso, evidencia de ejecución

Identificador por colores de los SubPlanes	
	SubPlan de Respuesta
	SubPlan de Acción

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371

Se recomienda revisar el procedimiento de realización de encuestas, continuando las acciones de difusión e incentivando la participación en las mismas.

Nº 16 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Elaborar un procedimiento de control de encuestas

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-20	31-dic-24	● 100%	Si

Observaciones

Se está potenciando la realización de las encuestas oficiales que realiza la Unidad de Calidad, recordando a los alumnos la importancia de la realización de las encuestas durante las Jornadas de Seguimiento del Doctorado, ya que es un evento en el que participan un gran porcentaje de alumnos y tutores del Programa. Además queremos complementar esta actuación con recordatorios a alumnos y tutores al final de cada curso.

Evidencia

https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkJXbkS369avgyxePa_w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	3 03.Proceso de implantación del título	5600371

Se recomienda analizar la posibilidad de que algunas actividades formativas del programa de doctorado tengan carácter obligatorio en vez de optativo.

Nº 18 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

La Comisión de Académica revisará anualmente la oferta formativa

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-20	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

La Comisión Académica establece un procedimiento de revisión anual de la oferta formativa a través de un Plan Propio de actividades formativas. El procedimiento incluye un proceso de supervisión de todas las actividades realizadas por el estudiante, a través de la plataforma RAPI y de un seguimiento interno realizado por la Comisión Académica, estableciéndose un número mínimo de 60 horas formativas que el estudiante deberá realizar para poder efectuar el depósito de la tesis doctoral. Por tanto, se establece, con carácter obligatorio, la realización de las siguientes actividades formativas anuales: (a) la redacción y entrega de un informe de seguimiento anual del proyecto de investigación; y (b) la realización de, al menos, una actividad formativa a elegir de entre aquellas ofertadas anualmente dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: <https://alfresco.ual.es/share/s/qpbt9tfqRLSI6KPIIgAyuA>.

Evidencia

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	3 03.Proceso de implantación del título	5600371

Se recomienda definir un número mínimo de horas de actividades formativas como requisito para presentar la tesis doctoral.

Nº 19 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

La EIDUAL estudiará fijar un número mínimo de horas de actividades formativas para presentar la Tesis doctoral.

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-20	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

Para la defensa de la tesis, se establece como obligatorio acreditar, al menos, 60 horas de las actividades ofertadas dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. El estudiante deberá acreditar la realización de las horas requeridas en el procedimiento interno de depósito de la tesis doctoral. La Comisión Académica emite al estudiante un certificado con el número de horas formativas cursadas anualmente dentro del ciclo de actividades formativas ofertadas cada año en el Programa de Doctorado. El estudiante debe subir a su expediente en RAPI todas las actividades realizadas junto con su certificado. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: <https://alfresco.ual.es/share/s/qpbT9tfqRLS16KPIIgAyuA>.

Evidencia

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	6 06.Indicadores y resultados	5600371

Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.

Nº 24 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

El SGC debe dotarse de un sistema de evaluación y revisión periódicos

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-20	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

Evaluación del programa periódica está disponible en la sección "Sistema Gestión de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia

<https://www.ual.es/universidad/centros/eidual/programas-de-doctorado/informatica-8908/conocer-el-programa/sistema->

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371

El Programa de Doctorado cuenta con un número de estudiantes de nuevo ingreso muy por debajo del cupo permitido para cada año, por lo que se plantea realizar un estudio que mejore el sistema de captación de estudiantes.

Nº 26 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Se debe elaborar un plan de difusión y captación de estudiantes.

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-mar-21	31-dic-24	100%	Si

Observaciones

Se debe potenciar el acercamiento entre el Doctorado y el Máster o másteres afines que dan acceso al programa de doctorado. Asimismo, se debe reforzar y ampliar los acuerdos y convenios con instituciones de investigación internacionales que permitan el ingreso de nuevos estudiantes extranjeros en el Programa de Doctorado.

Evidencia

0

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371

Se debe mejorar el sistema de seguimiento de los contenidos de la web oficial del título y de la web interna del título.

Nº 27 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Mejorar el sistema de seguimiento y supervisión de la información ofrecida en la Web

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-mar-21	30-mar-23	100%	Si

Observaciones

La información disponible en la web oficial del título ha sido actualizada y revisada por la Comisión Académica en colaboración con la EIDUAL, encargada de su mantenimiento. La información susceptible de cambios periódicos será consultada a la Comisión Académica para su aprobación. La Comisión Académica será la encargada de actualizar y mantener la web interna del título con información adicional y complementaria a la que se ofrece en la web oficial. Se espera que próximamente la EDUAL migre su actual página oficial de títulos, entre las que se encuentra la del Doctorado de Informática, a una página web institucional de la UAL, en fase construcción. Cuando se disponga de la web oficial institucional, la Comisión Académica realizará un revisión de los contenidos migrados.

Evidencia

0

	Informe Anual de Revisión del SGC	IARS	
	Doctorado en Informática	2024	

Código MEC 5600371	Ámbito Doctorado en Informática	Tipo DOC
------------------------------	---	--------------------

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371
<i>Establecer un mecanismo de sugerencias propio del Programa</i>			

Nº 28 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Estudiar mecanismos alternativos al de las encuestas para conocer la opinión del estudiante

Objetivo Estratégico de la UAL CódEST

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante OE1.1

Objetivo del CENTRO CódCEN

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-mar-21	30-mar-23	100%	Si

Observaciones

Independientemente de los mecanismos de encuestas y de sugerencias establecidos desde la SGC y la EIDUAL, la Comisión establece un procedimiento interno al Programa que permite sondear la opinión tanto de los estudiantes, tutores y directores, con el propósito de establecer futuras acciones de mejora, como complemento a las encuestas y al Informes de Resultados anuales de Calidad. Este procedimiento hace uso de un simple formulario en Google Forms disponible tanto en la web oficial como la web interna del Doctorado en Informática. El procedimiento incluye una acción anual para la revisión de las sugerencias recibidas por este canal.

Evidencia

0

Código MEC 5600371	Ámbito Doctorado en Informática	Tipo DOC
------------------------------	---	--------------------

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	1 01.Información pública disponible	5600371
<i>Se recomienda disponer de una única página web, o, al menos, que la información publicada sea consistente en las dos páginas disponibles</i>			

Nº 29 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Establecer un procedimiento de unificación de contenidos en la web del título

Objetivo Estratégico de la UAL CódEST

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante OE1.1

Objetivo del CENTRO CódCEN

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

El coordinador y la EIDUAL han elaborado una página unificada que permite actualizar de forma ágil la información del título.

Evidencia

<https://www.ual.es/universidad/centros/eidual/programas-de-doctorado/informatica-8908>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	1 01.Información pública disponible	5600371
<i>Se recomienda valorar el rediseño de la página web y su ordenación de información, para hacerla más accesible</i>			

Nº 30 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Establecer un procedimiento de revisión de la web del título

Objetivo Estratégico de la UAL

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante CódEST
OE1.1

Objetivo del CENTRO

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA CódCEN
OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

El coordinador y la EIDUAL han elaborado una página unificada que permite actualizar de forma ágil la información del título.

Evidencia

<https://www.ual.es/universidad/centros/eidual/programas-de-doctorado/informatica-8908>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	1 01.Información pública disponible	5600371
<i>Se debe publicar toda la información incluida en el Anexo II de la guía de Seguimiento de la DEVA.</i>			

Nº 31 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Procedimiento de revisión de la información del Anexo II de la guía de Seguimiento de la DEVA aparezca en la web

Objetivo Estratégico de la UAL

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante CódEST
OE1.1

Objetivo del CENTRO

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA CódCEN
OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

La Comisión Académica junto con la Escuela Internacional de Doctorado de la UAL (EIDUAL) ha realizado una labor de revisión de la web del título para que toda la información indicada en el Anexo II quede disponible en la misma.

Evidencia

	Informe Anual de Revisión del SGC	IARS	
	Doctorado en Informática	2024	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371

Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad.

Nº 32 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Procedimiento de revisión de disponibilidad de actas públicas

Objetivo Estratégico de la UAL

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante CódEST OE1.1

Objetivo del CENTRO CódCEN

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

La Comisión Académica y la Escuela de Internacional de Doctorado de la UAL (EIDUAL) disponen de un repositorio interno para el intercambio de documentos. Se ha dejado disponible públicamente en la web oficial del título, enlace al directorio con todas las actas de la Comisión Académica.

Evidencia

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/comision-academica/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371

Se recomienda integrar en el gestor documental la recogida y análisis de datos.

Nº 33 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Estudiar la integración de la recogida y análisis de datos en el gestor documental

Objetivo Estratégico de la UAL

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante CódEST OE1.1

Objetivo del CENTRO CódCEN

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

La Comisión Académica ya dispone de un gestor documental integrado.

Evidencia

	Informe Anual de Revisión del SGC	IARS	
	Doctorado en Informática	2024	

Código MEC 5600371	Ámbito Doctorado en Informática	Tipo DOC
------------------------------	---	--------------------

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371

Se debe analizar toda la información que se obtiene por parte de los SGC para promover mejoras en el título.

Nº 34 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Estudiar la información que se obtiene por parte de los SGC para promover mejoras en el título.

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

A la Comisión Académica del Doctorado en Informática le ha resultado muy complicado llevar a cabo un análisis de propuestas para el Plan de Acción, puesto que el documento de base "Informe de Resultados Anuales de Calidad 2021-22" contiene información errónea e inconsistencias. El Gestor de Administración de Calidad Académica indica que los datos son ofrecidos por la EIDUAL y la Unidad de Datos y que no pueden más que constatar nuestra queja. Por tanto, la Comisión Académica ha analizado el Plan de Acción con información propia y parcial.

Evidencia

Código MEC 5600371	Ámbito Doctorado en Informática	Tipo DOC
------------------------------	---	--------------------

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	3 03.Proceso de implantación del título	5600371

Se recomienda definir un número mínimo de horas de actividades formativas como requisito para presentar la tesis doctoral.

Nº 35 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Estudiar la definición de un número de horas de actividades formativas como requisitos para presentar la tesis doctoral

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante	OE1.1
---	-------

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	OR-01
---	-------

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

Esta recomendación es la misma que la abordada en la acción 19. Para la defensa de la tesis, se establece como obligatorio acreditar, al menos, 60 horas de las actividades ofertadas dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. El estudiante deberá acreditar la realización de las horas requeridas en el procedimiento interno de depósito de la tesis doctoral. La Comisión Académica emite al estudiante un certificado con el número de horas formativas cursadas anualmente dentro del ciclo de actividades formativas ofertadas cada año en el Programa de Doctorado. El estudiante debe subir a su expediente en RAPI todas las actividades realizadas junto con su certificado. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: <https://alfresco.ual.es/share/s/qpb9t9tfgRLS16KPIIlgAyuA>.

Evidencia

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	4 04.Profesorado	5600371

Se recomienda incentivar la participación del profesorado en proyectos de investigación nivel europeo.

Nº 36 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Procedimiento para incentivar la participación del profesorado en proyectos de investigación europeos

Objetivo Estratégico de la UAL

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante CódEST

Objetivo del CENTRO CódCEN

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-24	100%	Si

Observaciones

La UAL está potenciando la participación de sus investigadores en Proyectos Europeos a través de su Oficina de Proyectos Internacionales. Desde el ámbito del programa de Doctorado en Informática se está potenciando, tanto la participación de investigadores internacionales en las actividades formativas, como las estancias de los estudiantes en centros de investigación europeos.

Evidencia

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	4 04.Profesorado	5600371

Se debe realizar una modificación del título que recoja los cambios en las líneas de investigación y la composición del profesorado, de acuerdo con la realidad del programa

Nº 37 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Realizar una modificación del título para reflejar los cambios de las líneas de invest. y la composición del profesorado.

Objetivo Estratégico de la UAL

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante CódEST

Objetivo del CENTRO CódCEN

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

En 2022 se envió un Modifica del título en el que se solicitaba, entre otras cosas, la reorganización de las líneas de investigación y la composición del profesorado. A finales de 2022 se ha recibido notificación a la solicitud con los cambios. Las líneas de investigación pasan a ser tres, desapareciendo una de ellas. Por motivos de transitoria, la línea en desaparición seguirá activa hasta que todos los estudiantes de doctorado adscritos a la misma hayan finalizado sus tesis doctorales. En cualquier caso, dicha línea de investigación no será ofertada en próximos cursos académicos.

Evidencia

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	5 05.Infraestructuras, servicios y recursos	5600371
<i>Se recomienda establecer unos procedimientos claros para las ayudas de viajes y estancias.</i>			

Nº 38 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Elaborar un procedimiento informativo para movilidad, ayudas y estancias

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante OE1.1

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

Se ha incluido en la web del título un enlace con información completa sobre los programas de movilidad

Evidencia

<https://www.ual.es/universidad/centros/eidual/programas-de-doctorado/informatica-8908/conocer-el-programa/movilidad>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	6 06.Indicadores y resultados	5600371
<i>Se recomienda revisar los indicadores del título de acuerdo con la guía de Seguimiento de la DEVA.</i>			

Nº 39 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Revisar los indicadores del título de acuerdo con la guía de Seguimiento de la DEVA

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante OE1.1

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

Aunque esta labor se ha realizado minuciosamente, se establece un procedimiento para la revisión continua de los indicadores del título de acuerdo con la guía de Seguimiento de la DEVA.

Evidencia

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	6 06.Indicadores y resultados	5600371

Se recomienda revisar la dedicación de los estudiantes del programa (tiempo completo vs. tiempo parcial) para adecuarla a la realidad de cada caso.

Nº 40 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Revisar la situación actual de los estudiantes

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante OE1.1

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

En condiciones marco, los estudiantes que acceden a un programa de doctorado en modalidad a tiempo completo están soportados y financiados por convocatorias de formación (FPU/FPI) con dedicación única para la realización de la tesis doctoral. En otros casos, los estudiantes acceden al Doctorado con dedicación completa por disponibilidad propia, al no estar trabajando, o porque disponen de tiempo para acometer y complementar las dos actividades. Otros estudiantes, que trabajan, se matriculan a tiempo completo por desconocimiento. En este sentido, la Comisión Académica está realizando recientemente un estudio de la situación particular de cada estudiante, para sugerir que se adapten a la modalidad de estudio que mejor se ajuste a sus intereses. Esto redundará en la mejora de los indicadores en abandono, aunque también supone un incremento en la duración media para la defensa de la tesis doctoral.

Evidencia

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2022	Seguimiento	6 06.Indicadores y resultados	5600371

Se debe revisar la consistencia de los indicadores evitando discrepancias entre los mismos.

Nº 41 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Revisar la consistencia de los indicadores

Objetivo Estratégico de la UAL	CódEST
--------------------------------	--------

OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante OE1.1

Objetivo del CENTRO	CódCEN
---------------------	--------

Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA OR-01

Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
Coordinador	1-ene-23	30-dic-23	100%	Si

Observaciones

Esta labor se ha estado realizando desde hace tiempo por parte de la Comisión Académica, es una tarea recurrente todos los años, tratando de canalizar y de hacer llegar a los responsables de la Unidad de Calidad y de la Unidad de Datos de la Universidad de Almería, la importancia de disponer de indicadores consistentes. Se trata de una tarea de coordinación entre todos los agentes implicados en la Universidad de Almería. Por parte de la Comisión Académica, aunque hemos considerado esta recomendación en otras ocasiones, trabajamos con datos internos propios reales, sobre los cuales poder emitir análisis de resultados.

Evidencia

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2025	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	5600371
<i>Potenciar la colaboración en estudios de doctorado con Hispanoamérica y Brasil</i>			

Nº 21 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN				
Colaboración con Hispanoamérica y Brasil				
Objetivo Estratégico de la UAL				CódEST
OE1.3 Incrementar el grado de internacionalización de la comunidad universitaria				OE1.3
Objetivo del CENTRO				CódCEN
Captar recursos y establecer relaciones para incrementar las opciones (internacional e industrial)				OC-04
Responsable	Desde	Hasta	Ind: % de Ejecución de la Acción	Finalizada
EIDUAL	1-ene-25	31-dic-25		No iniciada
Observaciones				
Evidencia				

Objetivos Estratégicos de CENTRO	Total	Si	EnCur	NoIni	Desca
OR-01 Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA	20	20	0	0	0
OC-01 Apostar por la interdisciplinariedad	0	0	0	0	0
OC-02 Ofrecer un ambiente de aprendizaje inclusivo y de apoyo al doctorando	0	0	0	0	0
OC-03 Garantizar que se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes	0	0	0	0	0
OC-04 Captar recursos y establecer relaciones para incrementar las opciones (internacional e industrial)	1	0	0	1	0
OC-05 Evaluar y mejorar los resultados de los programas y del SGC	0	0	0	0	0
OC-06 Incrementar el valor del título de Doctor	0	0	0	0	0
OC-07 Promover y asegurar la responsabilidad con las personas y la sociedad	0	0	0	0	0
OC-08 Ser un centro de referencia para la comunidad universitaria y el entorno	0	0	0	0	0
Totales...	21	20	0	1	0

Análisis global del Plan de Mejora

<5600371> La actuación sistemática sobre el título cada curso académico, ha permitido que el 85% de los requerimientos de los informes ACCUA se hayan completado. Las tres acciones que se encuentran en curso, están muy avanzadas y no las hemos dado por cerradas porque se tratan de actuaciones continuas que deben incorporarse y mejorarse en la gestión del programa en cada curso académico.

4. Resultados y Análisis de INDICADORES más importantes del Cuadro de Mandos

Bloque/Indicador	Valor	Tendencias	
ACCESO	2023-24	2022-23	2021-22
Número de plazas ofertadas en PROGRAMA de DOCTORADO	20	20	20
Número de matriculados de nuevo ingreso en PROGRAMA de DOCTORADO	13	8	0
Tasa de doctorandos matriculados a tiempo parcial en PROGRAMA de DOCTORADO	29%	39%	100%
Tasa de doctorandos con beca/contrato predoctoral en PROGRAMA de DOCTORADO	16%	24%	100%
Ratio de matrícula en Líneas de Investigación en PROGRAMA de DOCTORADO	9,5	8,25	8

Análisis de ACCESO

<5600371> Los datos indican que: (1) los nuevos matriculados están por debajo del número de plazas ofertadas; (2) un porcentaje apreciable de los alumnos desarrollan sus estudios a tiempo parcial, por la gran oferta profesional en el ámbito de la informática y en nuestra opinión, también por la escasez de financiación para becas predoctorales, como se muestra en el valor del cuarto indicador. El último indicador creemos que debería describirse mejor y complementarlo con otro indicador que refleje la distribución de los alumnos en las tres líneas.

MATRÍCULA

	2023-24	2022-23	2021-22
Número de resultados científicos de tesis doctorales en PROGRAMA de DOCTORADO	0	0	20
Número de tesis doctorales defendidas a tiempo completo en PROGRAMA de DOCTORADO	8	7	2
Número de tesis doctorales defendidas a tiempo parcial en PROGRAMA de DOCTORADO	2	3	0
Número de patentes de los últimos 5 años asociadas a tesis doctorales en PROGRAMA de DOCTORADO	6	4	1

Análisis de MATRÍCULA

<5600371> Los resultados científicos de las tesis en términos de artículos en revistas de impacto internacional o congresos no se reflejan en el indicador que se muestra. Proponemos que se implemente un sistema para su seguimiento integrado en el proceso de depósito de tesis. En cuanto a la modalidad de los estudios de doctorado, la mayoría son a tiempo completo frente a las de tiempo parcial. Sin embargo el número de patentes sí que se muestran.

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

	2023-24	2022-23	2021-22
Ratio de SEXENIOS del PDI	2,91		
Ratio de SEXENIOS vivos del PDI en el SGC	0,95		
Satisfacción global de los tutores/directores con el PROGRAMA de DOCTORADO	4,52	4,96	

Análisis de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<5600371> El nivel investigador del profesorado del título es elevado, ya que el ratio de sexenios vivos del PDI es muy próximo a uno y cada profesor en promedio tiene cerca de tres sexenios. Sin embargo, su satisfacción con el programa de doctorado ha disminuido en el curso 2023/24

RESULTADOS

	2023-24	2022-23	2021-22
Tasa de ÉXITO. Tesis leídas a los 3 años de ingreso en PROGRAMA de DOCTORADO	0%	0%	0%
Tasa de ÉXITO. Tesis leídas a los 4 años de ingreso en PROGRAMA de DOCTORADO	0%	33%	0%
Tasa de ÉXITO. Tesis leídas a los 5 años de ingreso en PROGRAMA de DOCTORADO	100%	67%	100%
Tasa de GRADUACIÓN en PROGRAMA de DOCTORADO	0%	40%	11%
Duración media del PROGRAMA de DOCTORADO a tiempo completo	5,5	4,75	6
Duración media del PROGRAMA de DOCTORADO a tiempo parcial	8	7,5	

Análisis de RESULTADOS

<5600371> Con estos indicadores, está claro que los estudiantes de doctorado en Informática necesitan más de tres o cuatro años para la defensa de la tesis. No obstante, solicitamos que se revisen las fuentes de estos indicadores del curso 2023/24, ya que el pasado curso se defendieron varias tesis doctorales, aspecto que no es coherente con el valor nulo de la tasa de graduación del programa de doctorado.

PROFESORADO

	2023-24	2022-23	2021-22
Tasa de tesis con calificación cum laude en PROGRAMA de DOCTORADO	80%	100%	100%
Tasa de doctores con mención internacional en PROGRAMA de DOCTORADO	60%	50%	0%
Satisfacción de los doctores con la labor del Director de Tesis en PROGRAMA de DOCTORADO	5	4,98	5
Tasa de paro registrado (TPR)	0%		
Satisfacción global de los doctores con el programa en PROGRAMA de DOCTORADO	4,51	5	

Análisis de PROFESORADO

<5600371> El dato de calificación cum laude nos parece razonable aunque haya disminuido respecto del curso anterior. La comisión no tiene información sobre el mismo. Los datos de internacionalización de las tesis del programa son del 100%, aspecto que confirmamos con los datos que disponemos. La satisfacción respecto de la labor de los directores ha mejorado pero empeorado respecto del programa, nos gustaría analizar las encuestas con más detalle para identificar los aspectos a mejorar.

APOYO

	2023-24	2022-23	2021-22
Tasa de ABANDONO en PROGRAMA de DOCTORADO	40%	29%	17%
Satisfacción de los egresados con la formación recibida en PROGRAMA de DOCTORADO	5	4,73	2,11
Número de doctorandos que han realizado estancia en PROGRAMA de DOCTORADO	0	0	1
Satisfacción de los doctorandos con la movilidad en PROGRAMA de DOCTORADO	4,47	4,5	4,26
Satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas en PROGRAMAS DE DOCTORADO	4,04		

Análisis de APOYO

<5600371> En este caso, los datos son claramente inconsistentes, el número nulo de doctorados que han realizado estancia creemos que es inconsistente con la internacionalización de las tesis que abogan a estancias internacionales de al menos tres meses. La satisfacción de los doctorados con los programas de movilidad es elevada, pero en relación con las actividades formativas disminuye, nos gustaría conocer más información sobre este indicador, para tratar de mejorar los aspectos peor valorados.